



Información sobre Tribunales de Trabajo

Departamento Judicial Moreno-General Rodríguez

Abril 2023

Este documento presenta información sobre el Tribunal de Trabajo n° 1 de Moreno correspondiente al Departamento Judicial Moreno-General Rodríguez, referida a la cantidad de causas ingresadas, la evolución del personal y la carga de trabajo, por pedido de la Comisión Directiva Departamental.

Los datos que se incluyen en este informe provienen de distintas fuentes de información: a) el registro estadístico publicado por la Suprema Corte de Justicia sobre causas ingresadas, de acuerdo con las planillas remitidas por los órganos según lo establecido en las Resoluciones de inventarios de causas y el Acuerdo 3623 y; b) las bases de datos de personal entre 2003 - 2022. Sobre estas últimas hay que mencionar que es posible que exista un sub-registro debido a que las bases más actuales no incluyen codificación de oficina de todo el personal.

Síntesis de los principales datos que contiene este informe:

- **El año 2021 fue el segundo con mayor cantidad de causas de los últimos 18 años a nivel provincial.** La cantidad de ingresos en 2021 representó un crecimiento del 41,5% de las causas ingresadas en 2020 y un 35% respecto del 2019, que fue el año pre-pandemia y el 3º año con mayor cantidad de causas dentro del período que estamos analizando. Esto indica que la cantidad de ingresos viene creciendo y que es bastante alta.
- **La cantidad de causas ingresadas en Moreno-General Rodríguez tuvo su pico en el 2021.** Los ingresos del 2021 crecieron un 82% con respecto al 2020, un 64,6% respecto del 2019 y un 18% respecto del 2017 que fue el año de mayor cantidad de ingresos en el fuero en general.
- **En 2021 ingresaron 2265 causas en el Tribunal de Trabajo de Moreno-General Rodríguez siendo el segundo con más cantidad de causas en toda la provincia,** un 97% más que el promedio provincial.
- **Moreno General-Rodríguez está en 1º lugar en causas por agente con 142,** cuando el promedio provincial es de 66. Esto indica una dotación de personal baja para la cantidad de causas que le ingresan.
- **El volumen de causas aumenta mucho más que el personal que hay para hacer ese trabajo.** En la provincia las causas aumentaron un 170% desde el 2003 mientras que el personal lo hizo en un 25%. En Moreno las causas se incrementaron en un 136% entre 2014 y 2021 y el personal un 23%.
- **La planta tuvo 18 integrantes en 2017 y a julio de 2022 descendió a 15. Se observa una pérdida de puestos administrativos.**

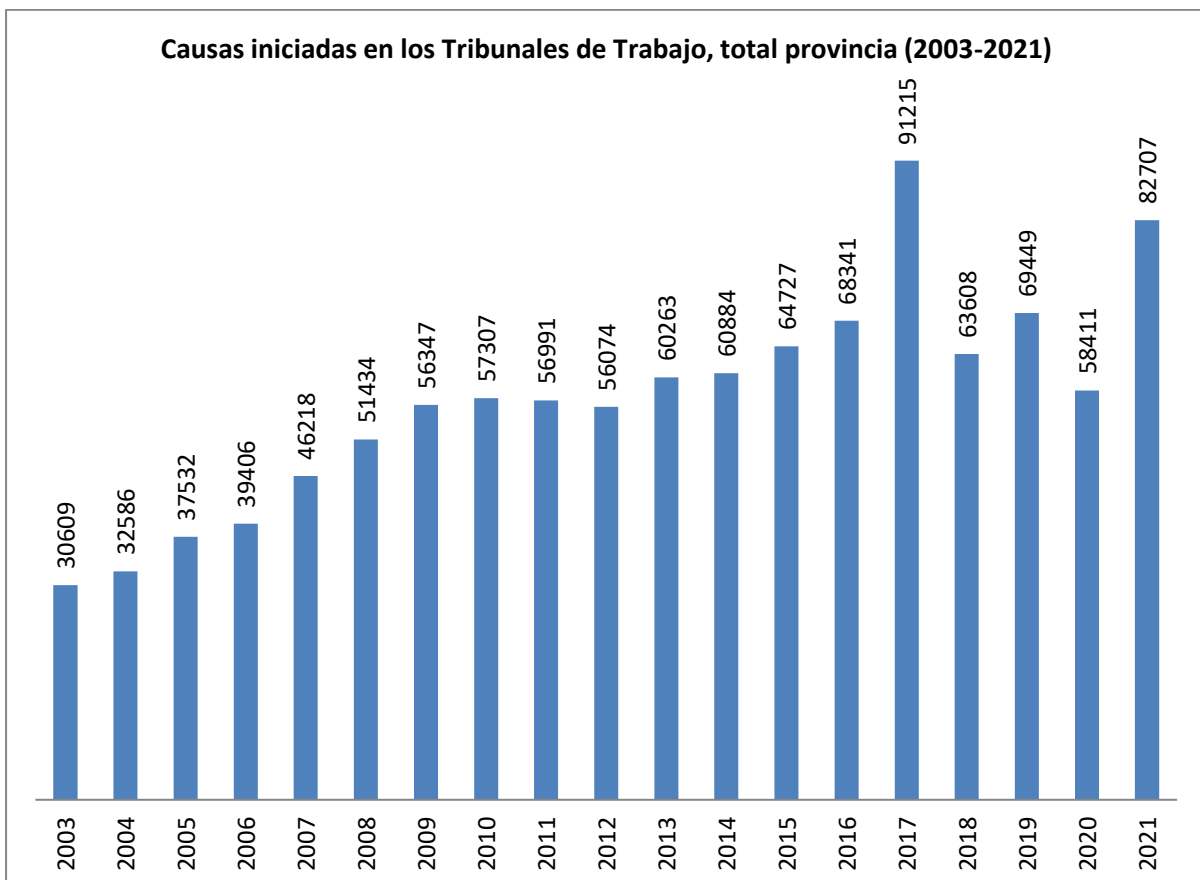
1. Evolución en la cantidad total de causas ingresadas

1.1 El año 2021 fue el segundo con mayor cantidad de causas de los últimos 18 años

La cantidad de causas ingresadas a los Tribunales de Trabajo fue creciendo a través de los años. Entre 2003 y 2013, la cantidad de causas iniciadas en la provincia se duplicó pasando de 30.609 a 60.263. En 2014, se mantuvo constante respecto del año anterior pero en los posteriores siguió aumentando en torno a un 6% anual. En el año 2017 se produjo un gran salto debido a las modificaciones en la ley de A.R.T., por lo que el incremento de causas ingresadas con respecto al 2016 fue de un 33,5%. En 2019 se volvió a niveles similares al 2016 y en el 2020 descendió debido a la pandemia ocasionada por COVID-19.

Cuando miramos estos años es importante tener en cuenta que la política sanitaria de ASPO y DISPO mantuvo la actividad del Poder Judicial durante varios meses funcionando bajo un sistema de emergencia sanitaria que implicó asueto con suspensión de términos hasta fines del mes de abril de 2020, la implementación de teletrabajo y un paulatino restablecimiento del servicio pleno, en función de las realidades epidemiológicas de cada localidad o partido. Aun así, las causas que se iniciaron en el 2020 representaron un 84% que las del año anterior y un 91% de los ingresos del 2018.

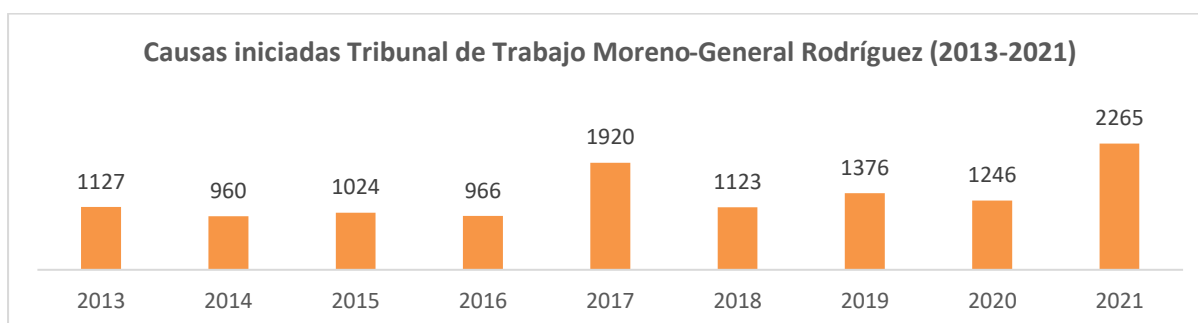
La cantidad de ingresos en 2021 representó un crecimiento del 41,5% de las causas ingresadas en 2020 y un 35% respecto del 2019, que fue el año pre-pandemia y el 3º año con mayor cantidad de causas dentro del período que estamos analizando. Esto quiere decir que el volumen de ingresos del 2021 viene creciendo y es bastante alto.



Fuente: Estadísticas de la SCJBA sobre Tribunales de Trabajo.

1.2 La cantidad de causas ingresadas en Moreno-General Rodríguez tuvo su pico en el 2021

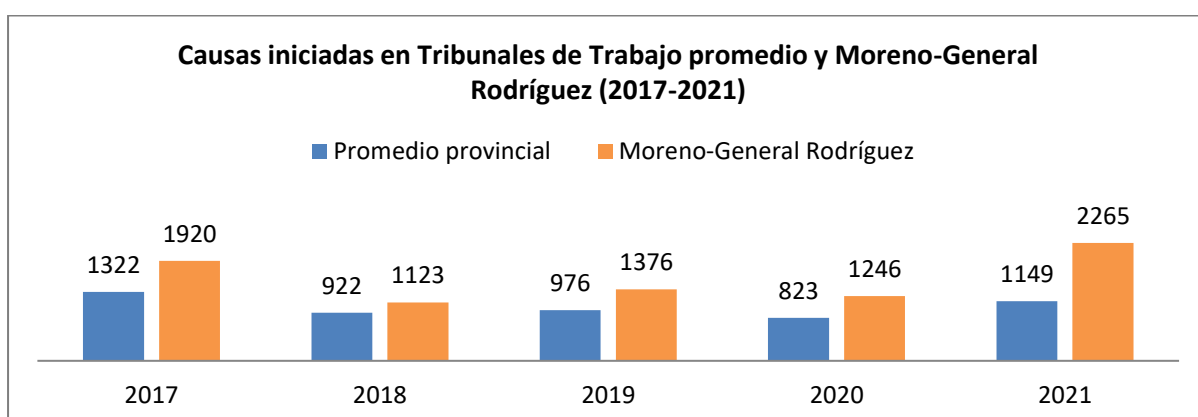
La cantidad de causas ingresadas llegó a su máximo en 2021, siendo el volumen de ingresos muy superior al de los últimos años. Los ingresos del 2020 representaron un 90,5% de las del 2019, es decir, que con restricciones y pandemia la cantidad de causas que ingresaron se mantuvo. En el año 2021, los ingresos crecieron un 82% con respecto al 2020, un 64,6% respecto del 2019 y un 18% respecto del 2017 que fue el año de mayor cantidad de ingresos en el fuero en general. Moreno-General Rodríguez está en 2º lugar con más cantidad de causas entre las 28 sedes y subsedes del fuero a nivel provincial.



Fuente: Estadísticas de la SCJBA sobre Tribunales de Trabajo.

1.3 En 2021 ingresaron 2265 causas en el Tribunal de Trabajo de Moreno-General Rodríguez siendo el segundo tribunal con más cantidad de causas ingresadas promedio en toda la provincia

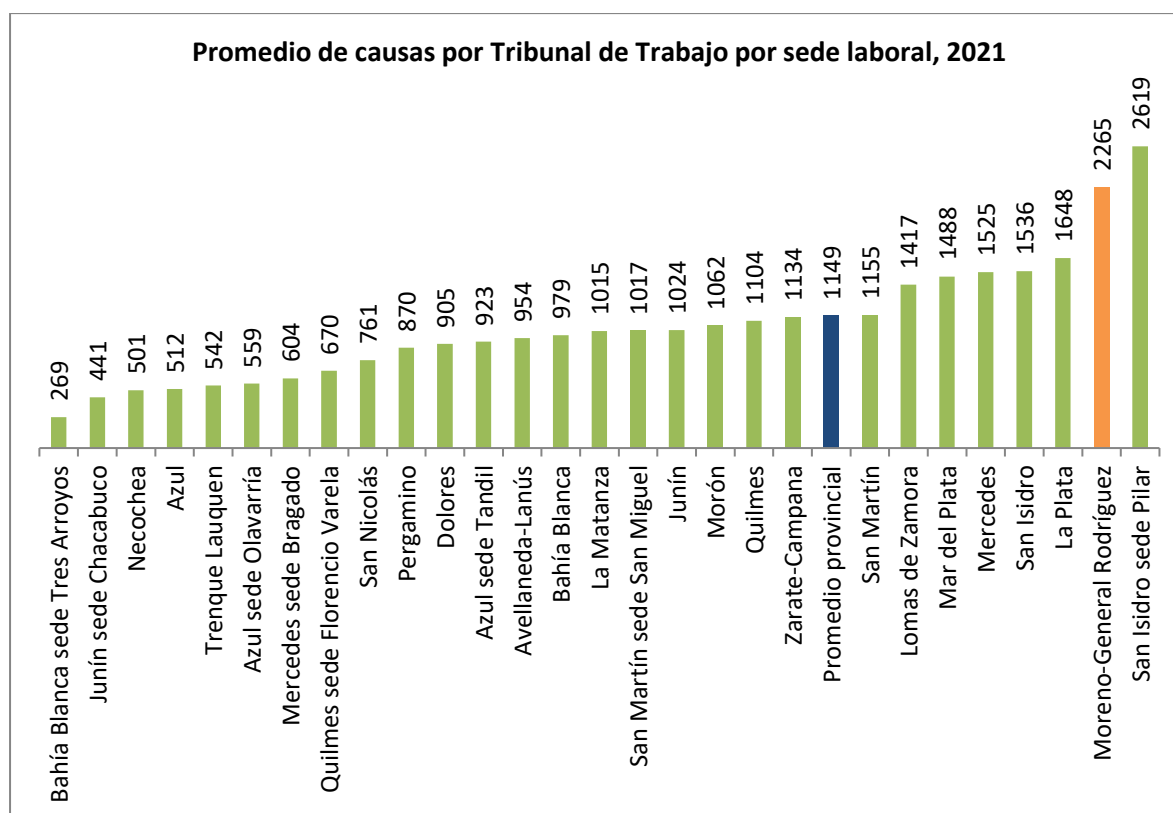
Hasta el momento observamos la cantidad de causas ingresadas totales a nivel provincial y en el departamento judicial. Otra variable que hay que tener en cuenta cuando tratamos de pensar qué implican estos datos en relación con la cantidad de causas que ingresan es la cantidad de organismos que hay para tratarlas. En 2021, funcionaban 72 Tribunales de Trabajo en toda la provincia, de los cuales 1 corresponde a este departamento judicial. En el año 2021 ingresaron, en promedio, 1149 causas por tribunales de trabajo a nivel provincial, y en Moreno-General Rodríguez 2265. Como puede observarse en el siguiente cuadro, las causas iniciadas en este tribunal siempre superan el promedio provincial. En el año 2021, la departamental tiene un ingreso que es un 97% superior al promedio.



Fuente: CiyF-AJB sobre estadísticas de la SCJBA.

Los promedios se construyen poniendo en relación la cantidad de ingresos con la cantidad de tribunales en funcionamiento. Por eso, si hay lugares en los que los ingresos se alejan del nivel general el promedio provincial sube un poco más. En el caso de este fuero tener en cuenta esta cuestión es

importante porque existen dos casos en los que el promedio de causas por tribunal es mucho más alto que en el resto, que son Pilar y Moreno-General Rodríguez en los que hay un solo tribunal. Ver este gráfico nos permite tener una dimensión sobre lo que pasa en el resto de la provincia y a menudo es un indicador del volumen de trabajo.



Fuente: CiyF-AJB, sobre estadísticas de la SCJ de la provincia de Buenos Aires y base de datos de personal.

Sin embargo, estos números en sí son un dato más dentro del universo de información que tenemos que considerar y, de ninguna manera, pueden ser utilizados como base para afirmar que en un lugar se trabaja más que en otro. En este sentido, es muy importante utilizar los datos como disparadores para profundizar en la reflexión y en el conocimiento respecto de cuánto trabajo se realiza efectivamente y cuál es el impacto que produce en las condiciones de trabajo y en la salud de quienes trabajan.

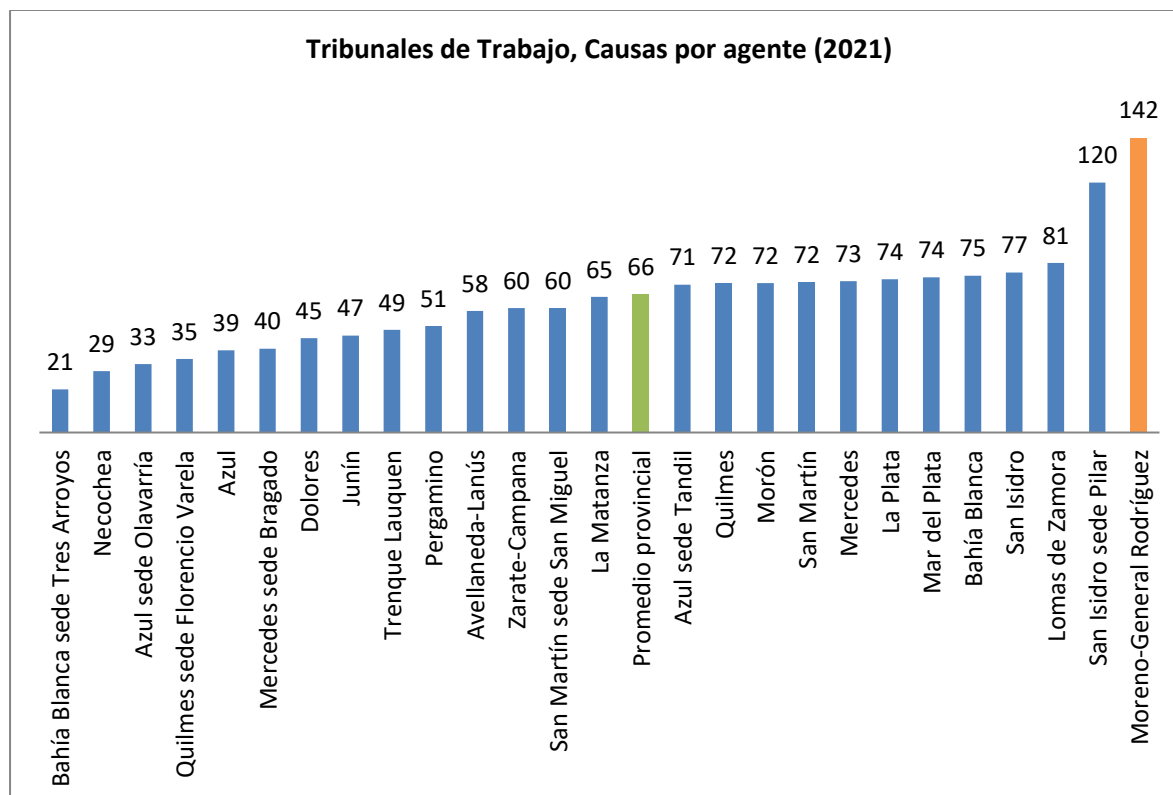
Cuando pensamos en esto consideramos qué pasa con la jornada de trabajo y las horas trabajadas, si existen o no presiones (internas o externas) para cumplir con plazos y tiempos, pensamos en qué sentimos cuando no se alcanza a dar respuesta, cuando queremos trabajar en profundidad una causa en la que nos tocó intervenir, entre otras cosas.

A continuación compartimos algunas preguntas para intercambiar:

- En el trabajo de todos los días ¿cuánto lugar ocupan las causas nuevas y cuánto las antiguas? ¿podría establecerse algún tipo de relación entre la magnitud de unas y otras?
- ¿Qué tipo de causas están ingresando? ¿hay alguna particularidad para destacar?
- ¿Por qué crecieron tanto las causas en el 2021 en el caso de Moreno-General Rodríguez respecto de los años anteriores?
- ¿Qué implicó que la cantidad de ingresos en el 2020, el peor año de la pandemia y medidas restrictivas, fuera prácticamente igual a la cantidad de ingresos en el 2019?

2. Causas ingresadas por agente (2021)

Este segundo punto tiene que ver con la relación entre la cantidad de causas ingresadas a los tribunales y la cantidad de personal asignado a esas dependencias. En el año 2021 el promedio provincial es de 66 causas por agente. Como se puede observar, en este departamento judicial es más del doble, con 142 causas por agente.



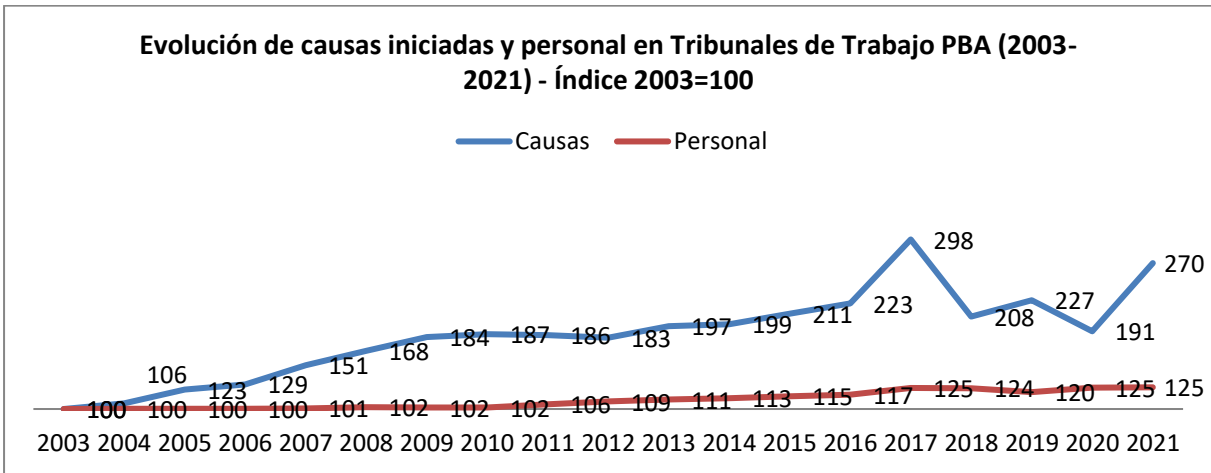
Fuente: CiyF-AJB, sobre estadísticas de la SCJ de la provincia de Buenos Aires y base de datos de personal.

3. Evolución de causas y personal: una ecuación desfavorable

Para realizar un análisis de más largo plazo capaz de dar cuenta de la cantidad de causas y de personal elaboramos un índice que toma como año de referencia el 2003, que es el primero de las series publicadas por la SCJBA. Esto permite comparar y establecer una relación respecto de la evolución de datos que son diferentes.

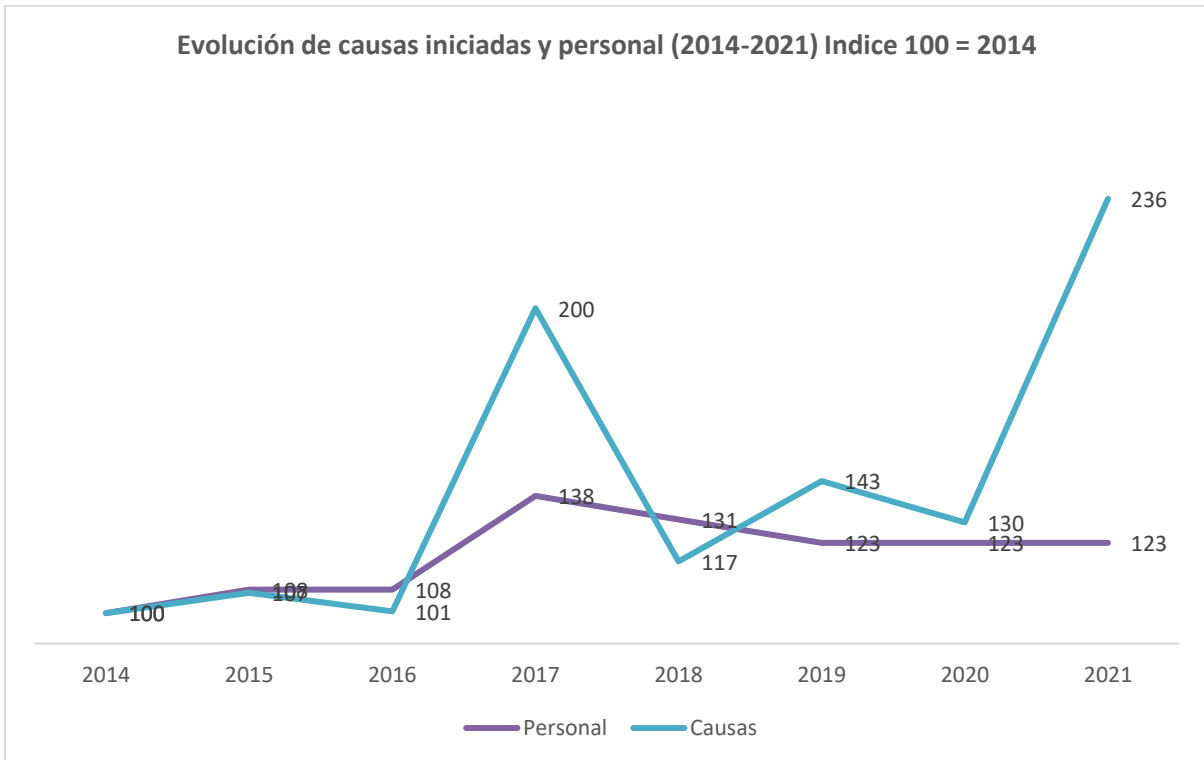
3.1 El volumen de causas ingresadas aumenta mucho más que el personal que hay para hacer ese trabajo

Durante este período la cantidad de causas a nivel provincial creció un 127% desde el 2003 al 2019 mientras que la dotación de personal asignado a los tribunales de trabajo lo hizo en un 20%. En 2021 esta situación empeoró aún más: el crecimiento de causas es de un 170% y el de personal un 25%.



Fuente: CiyF-AJB sobre estadísticas de la SCJBA y bases de datos de personal 2003-2021.

En el caso del Tribunal de Trabajo de Moreno los datos de personal pueden identificarse a partir del 2014. Tomando como base ese año se verifica una tendencia similar: mientras que las causas aumentaron 136% el personal lo hizo un 23%. De hecho, en el año 2022 se observa un descenso de personal.



4. Composición de las plantas

El año 2017 fue el de mayor cantidad de personal en este tribunal de trabajo con 18 personas, incluyendo magistrados/as. Esta cantidad descendió a 15 en julio de 2022 y actualmente es de 16. Este descenso en la planta se explica probablemente debido a vacantes de empleados/as por jubilación o renuncia o traslados, que no fueron cubiertas.

En cuanto a la cantidad y característica de los cargos realizamos una comparación entre los años 2017 (mayor planta) y 2022, con los siguientes resultados:

- El personal que realiza tareas administrativas del agrupamiento ocupacional 3, descendió de 9 a 6. El resto de los agrupamientos se mantuvo constante.

Tabla 1. Composición de la planta del tribunal de trabajo de Moreno por grupo ocupacional 2017 y 2022

Grupo ocupacional		2017		2022	
1	Servicio	1	5,56%	1	6,67%
3	Administrativo	9	50,00%	6	40,00%
6	Administrativo jerárquico	1	5,56%	1	6,67%
11	Funcionarios	4	22,22%	4	26,67%
13	Magistrados	3	16,67%	3	20,00%
		18	100,00%	15	100,00%

Con el paso del tiempo, en relación con el nivel salarial se observa que:

- La cantidad de auxiliares se redujo de 6 a 4 pero hubo un ascenso del nivel 8 al 10, por lo que a julio de 2022 el cargo más bajo corresponde a Auxiliar 1°.
- Quedó sin ocupar el cargo en el nivel 17 bis, que se corresponde con Oficial 1°.
- Los demás niveles se mantuvieron constantes.

Tabla 2. Composición de la planta del tribunal de trabajo de Moreno por nivel salarial 2017 y 2022

CAT.	Descripción	2017		2022	
8	Auxiliar 3º	5	27,78%	0	0,00%
10	Auxiliar 1º	1	5,56%	4	26,67%
12	Oficial 4º	1	5,56%	1	6,67%
14	Oficial 2º	2	11,11%	2	13,33%
15	Subrelator de Secretaría	0	0,00%	0	0,00%
17B	Oficial 1º	1	5,56%	0	0,00%
17	Subjefe de Despacho, Of. Mayor	0	0,00%	0	0,00%
185	Jefe de Despacho	1	5,56%	1	6,67%
187	Auxiliar Letrado de Primera ó Única Instancia	3	16,67%	3	20,00%
19	Secretario/a de Juzgado	1	5,56%	1	6,67%
20	Juez/a de Primera o Única Instancia	3	16,67%	3	20,00%
		18	100,00%	15	100%

Estos datos permiten ver que hubo una variación en el tiempo pero es importante poder complementarlos con los relatos de quienes trabajan en la dependencia para profundizar sobre el conocimiento de la situación y de las necesidades actuales.

- ¿Qué pasó con la planta en estos últimos años?
- ¿Cómo impacta en el grupo el hecho de contar con menos personal administrativo en un momento de aumento de causas?
- ¿A qué se debe que las plantas tengan menos personal?
- ¿Hay una correlación entre el nivel salarial y el trabajo que se realiza?